

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41234 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de revisión de autorización de vertido en aguas residuales, en el término municipal de Valdepolo (León), referencia del expediente V-0030/2025 (Referencia del servicio: 0947. -LE).*

El Ayuntamiento de Valdepolo solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., revisión de autorización de vertido de aguas residuales al río Esla procedentes del núcleo urbano de Quintana de Rueda en el término municipal de Valdepolo (León), referencia del expediente V-0030/2025 (Referencia del servicio: 0947. -LE).

Según la documentación presentada, las aguas residuales serán tratadas antes de su vertido al río Esla en las instalaciones de depuración proyectadas que se relacionan a continuación:

- Obra de llegada. Pozo de gruesos con alivio lateral de dimensiones 1,00 x 1,00 m y una altura útil de al menos 1 m con aliviadero lateral de 1,00 m. de longitud, dotado de deflector de chapa.
- Reja de desbaste manual de 40 mm. de paso.
- Pozo de bombeo de agua bruta de dimensiones 2,25,00 x 1,00 m y una altura de la lámina de agua de 1,50 m con tres bombas (2+1), con caudal unitario de 37,50 m³/h.
- Rototamiz de 3 mm de paso de malla, de acero inoxidable AISI 304, para un caudal de 75 m³/h
- Alivio de exceso de caudal. Medida de caudal a tratamiento.
- Tanque Imhoff en una línea de hormigón in situ, de forma rectangular de dimensiones totales interiores 9,00 x 5,00 m. y altura de agua de 5,50 m
- Tratamiento biológico mediante humedal horizontal en flujo subsuperficial, con 3.024 m² de superficie y 4 líneas de 14 x 54 m.
- Obra de salida. Medida de caudal de agua tratada en canal abierto tipo Parshall.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca, quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (<https://www.chduero.es/>, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (<https://reg.redsara.es/>). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder, en este caso V-0030/2025. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de octubre de 2025.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A250051496-1